



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La gobernadora de nuestra Provincia, Arabela Carreras, anunció en El Manso durante la primera semana de enero del corriente año, la puesta en marcha del Centro de Educación Técnica (CET) n° 35, con la especialidad Técnico en Producción Agropecuaria, que tendrá su primer ciclo lectivo este año, en la modalidad excepcional de la pandemia de COVID-19.

La presentación se hizo en la Escuela n° 213, donde funcionará el nuevo secundario, y convocó a numerosas familias de los parajes de Río Villegas, El Foyel y El Manso, que celebraron con entusiasmo su próxima apertura.

Esta escuela fue largamente demandada por la comunidad local, ya que el reclamo data desde hace más de una década, en particular por parte de las familias con hijos e hijas que inician el primer año del secundario cada año, y atenderá la formación de la creciente comunidad del valle del río Manso, un área de 90.000 hectáreas en pleno desarrollo en el contexto de una economía de producción agropecuaria y de gran atractivo turístico.

El sector está ubicado en la zona cordillerana de Río Negro, entre San Carlos de Bariloche y El Bolsón, y los tres parajes cuentan con una Comisión de Fomento, Juzgado de Paz, servicio de seguridad y salud pública; al tiempo que hacia la finalización del complejo ciclo lectivo 2020, vio graduarse a 18 alumnos de su sistema educativo primario.

Se trata de niños de 12 o 13 años que, de no existir una oferta educativa de nivel medio acorde, deben optar por ir a vivir solos a una residencia en el pueblo, una vez finalizado el nivel primario; algo poco deseable para las familias que se han ocupado de impulsar el flamante proyecto educativo.

La propuesta pacientemente trabajada por los propios padres no quedó en un mero pedido, sino que le dieron forma con ideas concretas, ofreciendo el edificio, la matrícula necesaria, profesionales capacitados para dar las clases e incluso la maquinaria necesaria para las prácticas, en forma conjunta con la Comisión de Fomento; solicitando luego el acompañamiento provincial en la creación de los cargos docentes necesarios.

“Esta resolución es el fruto del trabajo de mucha gente y mucho tiempo, de hacer el diseño de la escuela nueva y evaluar la demanda. No cualquier demanda puede



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ser atendida, debe tener sustento y la posibilidad real de ser aceptada", afirmó Carreras, en su oportunidad.

Destacó que fue el empuje de la comunidad local la que fue "marcando la agenda", en especial en el contexto de la transformación del sistema educativo en pandemia: "nos ha puesto en crisis y también nos brindó la oportunidad de repensar cómo nos organizamos y qué respuesta da el Estado", dijo.

"Este desafío fue más evidenciado este año con la ausencia del contacto personal, la escuela se pone lejana y poco atractiva para los chicos, no les ofrece algo que los entusiasme. Por eso debemos atraerlos y ofrecerles la oportunidad de mejorar su localidad, porque estos chicos formados van a mejorar la calidad de vida en su región, van a generar arraigo, ayudar a los padres con nuevas técnicas. Ellos aprendieron de los padres todo lo que saben y luego les van a traer las tecnologías, las ideas, las posibilidades de renovarse y mejorar", agregó.

Explicó que el nuevo centro educativo se basa en un modelo agrotécnico homologado a nivel nacional, sobre el que se sumarán talleres y capacitaciones en forestación, agroturismo y otros saberes específicos y necesarios en el lugar.

Los alumnos que actualmente estudian, lo vienen haciendo en la ESRN Rural Virtual 27, son aproximadamente 40 y lo hacen en un edificio anexo a la Escuela 213 del paraje.

Si bien la pandemia cambió la modalidad educativa para todos, los adolescentes de la zona de El Manso estudian desde hace tiempo sin un contacto estrecho con profesores ni otros estudiantes.

A la falta de una comunidad educativa tangible, se le suma también, la poca conectividad que hay en el lugar, como en muchos de los parajes rionegrinos lo que dificulta aún más el acceso a la información y a la educación por parte de los jóvenes.

Esto se ve reflejado en el abandono de estudios o en las dificultades que enfrentan luego a la hora de seguir una carrera universitaria. "Ninguno de los chicos que estudio con la modalidad virtual, se recibió de alguna profesión. Creemos que eso tiene que dar indicios de la calidad educativa que reciben", remarcan los padres.

El nuevo establecimiento terciario será de jornada completa y se sumará a la oferta educativa actual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de El Manso, de cuatro salas de Nivel Inicial, cuatro escuelas primarias y una ESRN rural virtual.

Por ello:

Autoría: Adriana Del Agua.

Acompañantes: Juan Pablo Muená; Claudia Contreras; Graciela Vivanco; Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés socioeducativo, la puesta en marcha del Centro de Educación Técnica de jornada completa (CET) n° 35, con la especialidad Técnico en Producción Agropecuaria, en la localidad rionegrina de El Manso, a partir del ciclo lectivo 2021.

Artículo 2°.- De forma.